



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de *setiembre* de 1993.

Visto la necesidad de contratar a un agente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 36 y lo dispuesto en el Acuerdo del día de la fecha,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1994- a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Oficial (secretario privado) para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 36.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal transitorio" para el corriente ejercicio financiero y el del año 1994.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RODOLFO C. BARRA  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION